Lúnes 24 de Enero de 1881 BUENOS AIRES Año V—Número 1656

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las
6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

La Armada Nacional

Hasta ahora se habia estado haciendo oposicion á la Comandancia General de Marina únicamente,—hoy ya la cosa varia,—y se llega hasta hacer cargos á las personas mas dignas y honorables que han estado al frente de esa reparticion.

Estas circunstancias sirven para recibir decepciones, porque se ve hasta la evidencia que el *que mas hace*, es el que *ménos merece*, si es que todavia no le imputan algun cargo injusto como para enlodar su reputacion, hecha á fuerza de sacrificios, á fuerza de honradez y á fuerza de patriotismo demostrado en cada episódio político que ha tenido nuestro pais.

Téngase asi entendido. La indignacion que nos causa esa guerra que se produce *solapada* primero, y despues á *cara descubierta*, segun el resultado que vayan teniendo los trabajos de zapa, surjidos por pasiones de gente que aspira y que no llega á la meta que desean, porque no pueden llegar—porque aun no es tiempo, y porque tienen que conformarse con su situacion de hoy, para poder organizar en el futuro su porvenir.

Pero desde hace mucho tiempo suceden desgraciadamente estas cosas, que se conocen tanto y que se dispensan, aunque se tenga el poder de reprimirlas. Tal vez esto haya sido un pecado, —pecado que se paga caro, porque la ingratitud es inherente á la especie humana, y aunque ella no se estrañe, violenta y hace caer el espíritu mas fuerte porque á la verdad no se puede mirar con indiferencia la felonia de los que no proceden con lealtad.

Sea de ello lo que fuere, nuestra mente no es entrar en este momento á discutir los actos de las personas que harto castigo tendrán en la conciencia intranquila por los golpes del poder que moraliza los actos de los hombres.

Queremos solo decir que la Comandancia General de Marina ha cumplido siempre con su deber, que ha organizado la escuadra en todos sus detalles, que no ha tenido ni tiene que ver nada con la administracion economica de los buques,—que ha soportado hasta con la contrariedad tremenda de la revuelta, preparando todo para organizar el Congreso á quien preparó el modo de salir de la ciudad en momentos de amargura facilitando todo para que se reuniera en Belgrano, lo que si no hubiera tenido lugar el caos se hubiera producido,—contrarrestando la mala forma como se paga á la Escuadra por que muchas veces no se está al dia, en esto y en vestuario, dándo cumplimiento en el acto á todas las disposiciones superiores ya sea cuando hay que hacér salir algun buque en comision, ya para hacer ó ejecutar cualquier otro cometido.

Hasta ahora no se ha visto un caso de desercion, porque la disciplina se ha conservado en la forma que debe tener.

Entonces, preguntamos cual es la falta que haya cometido la comandancia general de Marina, y que dé lugar á la censura que se hace?

Se quiere buscar perfecciones—aun no se puede contar con ellas, y bien podria estar al frente de esa reparticion el hijo del sol, que no conseguiria mas de lo que se ha hecho.

Hay injusticia y no hay criterio en oponerse á que esté establecido el órden en nuestra armada.

Las innovaciones no pueden hacerse derrepente, es imposible, porque enjendran el laberinto con que se destruye todo lo que ha costado muchos años de tarea y de contraccion.

No puede pues, importar golpes de mano contra la Comandancia de Marina, los últimos decretos del Superior Gobierno que sabe que su existencia es muy necesaria, por que todo ejército ó armada tiene que tener á su frente un Gefe Superior que sea absoluto, y no haya mas voluntad que la de él, porque en la carrera de las armas en todas sus faces, los directores de movimientos militares no pueden tener cortapizas en sus funciones, ni pueden andar consultando que van hacer ó piensan hacer.

El es responsable, y en consecuencia sus actos son completamente surgidos de su inspiracion. Esto está completamente establecido en las disposiciones que rigen al mundo militar.

Por eso las resoluciones que á ellas se refieran tienen que ser precisas y terminantes—O se sostiene el poder de una entidad por que es necesaria, ó no se sostiene por que no sirve—Una de dos—No se puede proceder, dejando las cosas de manera que dos poderes encontrados formarán la rémora para las operaciones á que está llamada á desempeñar la Marina ó el Ejército—Es imposible.

Por eso el Estado Mayor que se ha creado, no influye en nada ni contrarresta el poder que pueda tener la Comandancia General, porque él depende inmediatamente de éste el cual procede en cumplimiento de sus disposiciones sin observacion de ninguna clase.

El Estado Mayor no puede dictar disposiciones sino por mandato superior ni puede dirigirse al Ministerio directamente sino por intermedio del Gefe de la armada. Ahora en cuanto á mecanismo interno y ajustándose á los principios establecidos en la ordenanza, procede en esos detalles con mas independencia, aunque como hemos dicho siempre, sus pasos tienen que tener el carácter de estar autorizado por el superior.

Están pues equivocados los que piensan que ese decreto innova el modo de ser de la direccion de la escuadra.

Así cuando hemos vistos otra resolucion del Gefe de Estado Mayor «notando con desagrado que es costumbre entre algunos Gefes y oficiales de la armada presentarse ya sea en persona ó por escrito al Exmo. Ministro de la Guerra sin requerir de antemano la correspondiente vénia de su superior inmediato como está establecido en las ordenanzas» hemos estrañado que no haya sucedido lo mismo cuando dictó esa resolucion, pues el visto bueno del Gefe de la Escuadra está puesto despues de dictada esa órden, siendo asi que ella ha ha debido empesar por constatar que lo que se ordena es por órden del superior inmediato que es el Gefe de la Escuadra.

Por otra parte, el desagrado que se dice ha producido el hecho de que los oficiales se presenten directamente al ministerio, proviene de que el ministerio ha tolerado la falta, admitiéndoles sus pedidos y pretensiones sin antes justificar la venia de su superior inmediato, circunstancia que los pone á cubierto del cargo que se hace, pues á buen seguro que el señor gefe de Estado mayor admita en audiencia á un subalterno oficial, sin que le presente la licencia que tenga de su superior para ello, y si lo hace, será una condescendencia que no puede mas tarde dar lugar á un estrañamiento oficial, que importa un apercibimiento.

Por otra parte esa resolucion ya está dictada por las ordenanzas de manera que ella no es una disposicion nueva, lo que importa decir que ha debido solo recomendarse el cumplimiento de lo que ya establecen las leyes y que todos los marinos deben saber, como tambien no determinar en el articulo 2º de la disposicion á que aludimos lo de que *se dará en la orden general* de cada buque por la oficina del Detall por que las ordenes generales se espiden por el Estado Mayor, haciendo cada buque su orden parcial donde da á conocer á su tropa las disposiciones que le sean relativas como en el ejército de tierra cada Gefe de batallon espide la *Orden del Cuerpo*, una vez conocida la general del Ejército.

Todas estas minuciosidades, están al alcance de los que han servido siempre, y tenido el aprendizaje de la ciencia militar, lo que importa mucho para el mejor desempeño de los deberes, y para el establecimiento de la disciplina que se desea. Pero muchas veces un gefe superior encarga la redaccion de una disposicion á un oficial de mesa de secretaria, el cual puede caer en estos errores, por eso no hacemos cargos porque sabemos demasiado la competencia de las personas que dictaron esa disposicion.

Lo único que pretendemos, es levantar los cargos infundados, á la Comandancia de Marina que cumple con sus deberes y que no tiene porque preocuparse con las últimas disposiciones que que solo tienen por objeto facilitar la administracion general de la armada.

Nuestro crédito

La «Tribuna» trae un articulo muy sensato, tratando la cuestion del Banco de la Provincia, y esplicando las consecuencias que ha de producir en nuestro mercado el retiro del crédito de la Casa de Baring Brothers y Ca. de Lóndres.

No se esplica como se procede con nosotros, —cuando hemos sostenido nuestro crédito al esterior con los mayores sacrificios, y de una manera tan digna, al estremo de tener fondos disponibles en cantidades suficientes para responder á operaciones ulteriores.

Esta ha sido la lucha de nuestra prensa ilustrada siempre, para romper las ataduras con que quisieran hacer permanecer á nuestro establecimiento Bancario para que dependiera su condicion futura de la benevolencia de aquellos caballeros.

La falta de hombres en el Directorio que se hubieran ocupado de este asunto como correspondia, ha dado lugar á que se mantenga ese respeto y ese miedo á las disposiciones de las casas estrangeras que operasen con nosotros,

Quiere decir que de ellos dependiera nuestro modo de ser económico.

Quiere decir que un mal gesto de esas casas seria una calamidad para el pais.

Al estremo que este último hecho ha dado lugar á comentarios que no tienen razon de sér.

Qué le importa á la República Argentina, poderosa, y llena de sábia que se le antoje á Barnig Brotheers decir que no puede seguir en operaciones con el Banco?

Acaso eso sucede por que este no tenga responsabilidad?

O es por que ellos no tengan capital para entrar en nuevas operaciones.

Esto último es lo probable.

El limite de las transacciones como dice muy bien «La Tribuna», no quiere decir otra cosa que el movimiento natural que todo tiene en esta vida, que las cosas no pueden ser eternas y que por consiguiente, si esa cosa casa no puede seguir con nuestras relaciones lo que sobran son banqueros en Lóndres, y en toda la Europa para hacer lo que ellos, no han podido.

Ahora en cuanto al saldo que existe en su poder y que pertenece al Banco, bueno será recojerlo, ya que ha sucedido este episodio tan inesperado, para que se le dé la debida colocacion y en beneficio nuestro.

No tenemos porque andar mendigando,—cada dia aumenta mas y mas nuestra poblacion, y por consiguiente, aumenta en proporcion la riqueza del pais.

Si hay alguna accion que se oponga á este movimiento natural de nuestro progreso, el no puede tener ya fuerzas para que haga ilusorias nuestras esperanzas.

La paz que se ha establecido por otra parte, estimula á los hombres de capital para emprender especulaciones en los puntos mas apartados de la República, de manera que bien pronto hemos de ver que la civilizacion y con ella las formas que dan garantias á todos, establecerse alli, donde poco tiempo há, era el asiento de los salvajes del desierto.

La industria—que ya ha demostrado en las Esposiciones que hemos tenido, la vida exhuberante formada por la labor constante de sus miembros y por el estimulo que los gobiernos le dieran.

La esportacion entonces que es proporcionada á lo que recibimos, mantiene el equilibrio económico de nuestro pais, asi es que no hay motivo, absolutamente ninguno, para que el crédito del pais se empieze á limitar ó para que los timoratos comiencen su tarea de esparcir comentarios que mantengan esas ideas tan funestas y tan sin fundamento.

Demosnos cuenta de las cosas, y atiéndase sériamente á las esplicaciones de la prensa que habla la verdad y promuere la justicia.

De esa manera nos quedaremes siempre en el estado que debemos sostener manteniendo el crédito y promoviendo actos que lo justifiquen.

Hechos consumados

Un órgano de la oposicion con gran enfasis dice: *Pero continuamos siendo el pueblo, la fuerza moral y el derecho.*

Si eran el pueblo, porqué no levantaron un candidato que tuviera su origen en las corrientes populares?

Porqué impusieron como candidato al gobierno Tejedor de quien ya habian recibido personalisimas lecciones de despotismo absoluto y caprichosa terquedad?

No pudiendo ser elevados al gobierno de la República por la voluntad libre de los pueblos quisieron imponerse rebelándose contra los principios constitucionales y levantaron la bandera de rebelion y desacato á las autoridades constituidas de la nacion como fin lícito para realizarlo.

Muy pronto los acontecimientos que se sucedieron pusieron de relieve al pais y mandatarios el plan ignominioso y anárquico que habian premeditado y el que consideraban infalible no solo para trepar al Poder Nacional sinó tambien para subyugar á toda la república.

No les preocupaba la sangre que pudiera correr, que todos los sacrificios de nuestros antecesores fueran echados por tierra, y que el pais retrocediera cincuenta años les importaba muy poco ante su politica interesada y rastrera.

El equilibrio social y económico les era insignificante si era necesario sacrificarlo para colocarse en los puestos públicos, y el caos á que impresçindiblemente arrastraban á toda la República de ningun valor si ellos habian de quedar sin injerencia en la vida pública.

Solos y completamente aislados se encontraban; sabian perfectamente que necesitaban la liga con el poder oficial de Buenos Aires para que su palabra tuviese éco en la provincia, el horizonte de su política invisible, como partido impotente, sin principios ni bandera que seguir, y sin pueblo que les acompañase.

Su ambicion y deseos de trepar al poder les sugirió la idea de levantar como candidato para la presidencia de la República al Dr. Tejedor, personalidad que la consideraban de absoluta necesidad, para contrarestar la candidatura Roca que ya se habia levantado en todas las provincias.

En este estado de cosas no les quedaba otro recurso para conseguir sus fines ilicitos de resistencia que ampararse de los elementos oficiales y como medios para conseguirlo levantaron inmediatamente la candidatura Tejedor, entrando este gobierno de lleno desde ese momento en esa politica de destruccion.

La prensa se desbordó y abusó sin limitacion alguna de la moderacion y tolerancia del gobierno Avellaneda, de la balabra amenazante se fueron á los hechos, llegando á producir en la boca del Riachuelo los sucesos vergonzosos y humillantes para la Nacion que en algun tiempo registrará la historia.

Co. siguieron es verdad la preponderancia en Buenos Aires y Corrientes, no porque fueran la mayoria, sino porque en ambas provincias contaban con la accion oficial y basada en ésta consiguieron su representacion *titulada liberal* en las bancas del Congreso.

La contemplacion incalificable del gobierno Avellaneda dió márgen y tiempo para que intentasen y llevasen á cabo la rebelion, y que á no ser por su hábil retirada á la Chacarita, le hubieran puesto en el caso de seguir su misma politica ó de renunciar á la Presidencia.

Por consiguiente los hechos se habian consumado y la necesidad era imperiosa de hacer respetar la autoridad nacional, salvando asi las libertades públicas altamente amenazadas por un gobierno puesto en armas contra el Poder Nacional.

Afortunadamente los principios constitucionales se salvaron y despues de algunos sacrificios y contra la voluntad de los que se titulaban los libertadores públicos, el pais á vuelto á su completa tranquilidad y marchar hoy por la senda rápida del progreso, el principio de autoridad nacional es una realidad y con ello se ha asegurado para siempre la libertad, la industria, y el trabajo para todos los que pisan nuestro suelo.

Por lo demás, estén completamente

LOS REPORTERS

MANUSCRITOS DE UN SUICIDA

Francisco Marengo

Llegó á su domicilio cuando habian dado las diez de la noche. Al entrar la mama salió á recibirlo.

Francisco estaba pálido y desencajado, parecia un autómata. Al notarlo asi la madre le preguntó:

—Qué tienes, hijo querido?

—Nada mamá amada. Un poco de dolor de cabeza y un tanto descompajinado el cuerpo.

—Métete pronto en cama para mandar llamar el médico, mi hijito.

—No señora, si no sufro nada que reclame los auxilios de la medicina. Es únicamente un dolor pasagero que con el reposo del lecho desaparecerá.

—Bueno, entonces te pondrás unos paños de agua colativa en la frente y tomarás un té de tilo, eh, mi hijito?

—No mamita, no tomes precauciones porque mis dolores no son en el cuerpo.

—Y dónde, hijo querido, dime donde?

—Ay mamá! . . . . .

Francisco abrazó á la autora de sus dias, y reposando la cabeza en su pecho se puso á llorar como un niño.

Qué escena mas tierna, qué momento tan solemne para una madre que en la duda de lo que sufre el hijo que ha llevado en sus entrañas, forja en su imaginacion infinidad de contratiempos que la anonadan y la hacen sufrir horriblemente.

Ah madres! ángeles verdaderos en la tierra, consuelo, vida, esperanza de los que vivimos! Nobles sacerdotizas de la sinceridad, esencia del cariño, modelos de clemencia, en cuyo pecho solo se anida la bondad mas esquisita; almas puras, figura acabada de la ternura, fuente de sentimientos inconmensurables en pureza: yo me postro ante vuestra poderosa magestad y rindiendo culto á la grandeza de vuestro corazon pido para vosotros la bendicion del Todopoderoso . . . . .

Dos minutos permanecieron abrazados madre é hijo.

La madre de Marengo lloraba con desesperacion sin saber porqué. Veia sin duda grandes cataclisinos al través de las lágrimas de su Paquito.

Vino á romper el silencio en que estaban, un hermano de Francisco llamado José.

—Qué ocurre?—preguntó José.

—Nada hijito—contestó la mama.

—Eso no puede ser; Francisco llora, tú tambien, mamá querida; porqué me niegan lo que pasa aqui? Acaso como hijo y hermano no tengo derecho á participar de las alegrias como de los sinsabores de la familia?

—José—dijo Francisco—se trata aqui de una confidencia que tengo que hacerle á mamá, á solas; por lo tanto te ruego que me hagas el obsequio de dejarnos para poder hablar en libertad.

—Gracias por la confianza que en mi se deposita.

—Vamos, no seas necio José; tú sabes que todos mis hermanos son para mi la espresion del respeto; sabes que te quiero con ese cariño filial que en nuestra familia figura como muestra de modelo en la sinceridad que mútuamente nos prodigamos; sabes que este hermano no sabe apreciar los buenos sentimientos de los suyos y que te agradezco tu acostumbrado cariño para conmigo; pero en esta circunstancia, en esta entrevista secreta que quiero tener con nuestra madre, no puedes tú tomar participacion. Te suplico, pues, que en nombre del cariño que me profesas, me acuerdes esta gracia que solicito de ti en calidad de servicio, si tú quieres. Verdad, mi querido José q' accederás á mi pedido?

—Con una condicion.

—Cual?

—Que me has de dar un abrazo.

—Nada mas?

—Y mama me ha de dar un beso.

Aqui tuvo lugar una escena en que tres corazones palpitaban al impulso de un mismo sentimiento. En seguida se retiró José á su pieza, la mamá tomó á Francisco del brazo y ambos entraron á la sala, se sentaron en el mismo sofá y reanudaron su interrumpida conversacion.

—Me has hablado, mi Paquito, ó he entendido, que tu sufres no de enfermedad física sino moral.

—Efectivamente, mamá, estoy enfermo moralmente á consecuencia de mis amores con Aurora.

—Qué te ha pasado? Alguna nubecilla de esas que cruzan á menudo en el horizonte del amor?

—Si, mamá.

—He tenido un disgusto con Aurora y esto es lo que me tiene anonadado.

—Pero ese disgusto debe tener su causa?

—Si, mamá, yo he sido el culpable.

Francisco engañaba á su digna madre.

—Entonces, por qué te aflijes? En el pecado esta la penitencia; puesto que tú has buscado la riña trata de reanudar amistades y todo ha concluido. Eso no es un motivo para que te afectes tanto.

—Es verdad, mamá querida, tienes razon; yo debo ir á casa de mamá Adoracion y pedirle que ella me arregle este asunto.

—Es lo mas natural.

—Gracias, mamita, por el buen consejo. Papá está ahí?

—No ha llegado aun de la estancia.

—Lo siento.

—Por qué? Acaso tienes algo mas y no me lo quieres decir?

—No mi *viejita*, no, es que tengo ganas de abrazarlo á *tatita*.

—Mañana debe llegar.

—Efectivamente, en la carta que recibiste ayer asi lo aseguraba mi *viejito*.

—Tú irás á la estancia con él en su próximo viaje, verdad?

—Asi lo pienso mamita.

—Bueno, mira que el reloj marca las once de la noche; es necesario que nos recojamos. Quieres que tomemos el té juntos ó que te lo sirvan en la cama?

—Es tarde, mamita, y es mejor que te acuestes; dile al sirviente que me lo lleve á la cama.

—Bueno, mi hijito, véte á dormir y no cabiles tanto. Mañana arreglarás con Aurorita tus cuentas, y en paz.

Francisco dió un fuerte beso en la frente á su señora madre y esta varios en el rostro á su hijo, separándose en seguida.

(Continuará mañana).

JOSÉ MARIA.

tranquilos y seguros de que el Presidente de la República desprecia altamente su palabra viciada y su politica insana para que de manera alguna corrija como debiera hacerlo el abuso de la libertad de imprenta que se hace en su persona.

Han de poder continuar como hasta ahora con sus calumnias y ataques y no han de obtener otra cosa que el desprecio y el silencio debido á los difamadores públicos.

El solo está fijo en el engrandecimiento de la patria, en el respeto á la ley y que las instituciones sean una verdad y que el bien público se establezca de una manera permanente para el bienestar comun y felicidad de los pueblos.

Pablo Soldani

Al leer el decreto del Gobierno, nombrando los Comisarios de Policia de la Capital, tributamos á algunos de los agraciados, elogios que hoy se confirman por los hechos.

Dijimos: «La Policia necesita traer á su seno, hombres rectos, honorables é inteligentes, porque ella guarda la vida del ciudadano y la propiedad, y sin aquellas dotes no es posible la vigilancia, ni menos las garantias que se requieren.»

El jóven Pablo Soldani ha sido hace pocos dias objeto de sinceras y justas manifestaciones por parte de toda la prensa, y nosotros hemos sido los únicos en no proceder asi, cuando para ello habia motivo.

Porqué?

Esperabamos conocer los antecedentes del asunto que tales parabienes merecian, tan solo por constatar la bondad de nuestras referencias á los nombramientos que se hicieron, en la época en que él fué nombrado.

Que hablen los hechos.

Hubo, como lo han dicho varios diarios, un salteamiento en la seccion 17 de Policia.

Todos buscan á los criminales y ninguno dá con ellos.

Soldani, entónces, toma una parte activa y, 16 horas despues, los criminales caen en sus manos.

Bien es verdad, que el activo y distinguido Comisario señor Luzuriaga lo secundó para ello.

Pero de todos modos, y para los que han leido la relacion de la importante captura hecha por el ilustrado y distinguido jóven Pablo Soldani, á este solamente pertenece el honor.

Los datos que así á la lijera damos á nuestros lectores, serán ampliados en breve, con apuntes biográficos del digno Comisario Luzuriaga y de su cólega D. Pablo Soldani.

Abundariamos en mas datos, pero se nos avisa á última hora, que callemos por conveniencia general.

Comprendemos los motivos que pueden haber, y guardamos silencio.

Que la Policia siga sus pesquisas.

Si al principiar felicitamos al Gobierno y al pueblo, por el nombramiento del Comisario Soldani, hoy nos ratificamos en lo mismo.

Hay empleados y gefes que dan la clave de una buena administracion.

Y esos gefes ó empleados, en cualquier tiempo, si lo merecen, deben recibir por medio de la prensa un justo homenaje de gratitud, una elocuente palabra de alivio.

Soldani es acreedor á ella.

POÉTICA

Lo que dicen las campanas

Je deteste le monde et je vis
dans mon caeur!
U. GUTTINGER.

I

Cuando en la tarde cantan
Esas trémulas aves y levantan
Sus débiles acentos que suspiran,
O, envueltos en confusos movimientos,
Arrebatados giran
Como flores llevadas por los vientos;

II

Cuando su ronco grito,
Perdiéndose en el ámbito infinito,
Alza un acorde de piedad sencilla
Que nos llama al amor y á la tristeza,
Mientras la aurora brilla
Y el corazon en el silencio reza;

III

Inquieto y abatido
Me parece encontrar en su gemido
El postrer éco de un afan profundo;
La luz que tiembla, la pasion que muere
Cuando el dolor la hiere
O la destroza sin piedad el mundo!

IV

Oh bronce! ¿no deploras
En tus notas perdidas y sonoras,
La vanidad del alma estremecida?
¿No sabes que ante el fallo de la suerte,
Las glorias de la vida
No valen el reposo de la muerte?

V

¿No es cierto que tu acento
Al bajar desde el alto firmamento
Desprecia nuestro afan, y este delirio
Que brinda entre rugientes tempestades
A la virtud martirio,
Y un pábulo á todas las verdades?

VI

¿Acaso no despierta
Tu voz profunda, tu palabra incierta
Que resuena y se pierde en lontananza,
Al ver que el alma en el dolor perdida
Abraza á la esperanza
Y, nuevo Pigmalion, no le dá vida?

VII

Si! sola mientras rujo
La batalla del mal; y al rudo empuje
Del vicio la conciencia se marchita,
Como nube cargada de rumores,
La tempestad se agita
Y estallas en reproches vengadores!

VIII

O tempestuoso ó suave,
Tranquilo como el cántico del ave,
O ronco como el grito de la lucha
Tu acento á todas horas balbucea,
Y en la estension se escucha,—
Giron de ruido que en el aire ondea!

IX

He visto sublevadas
A las turbas rugir desenfrenadas;
Al crimen vil y al interés mundano,—
Envuelto en el ardor de los pesares,—
Luchar contra el hermano,
Arrasando el cimiento de sus lares!

X

He visto convulsiones
Estallar y caer! Sordas pasiones;
Que se elevaban en la lid sombria
Morir por los verdugos de la historia
Y la ambicion impia,
Cobarde Mesalina de la gloria!

XI

La juventud ardiente
Circunda y vela mi serena frente;
Los sueños á mi voz se precipitan;
Sé que aunque brille la lejana esfera,
Las flores se marchitan
Y pierde su fulgor la primavera!

XII

Y cuando el sol despierta
Coronando la bóveda desierta
Que se matiza de carmin y de oro;
Cuando baja en hirviente muchedumbre
El manantial sonoro
Despeñado saltando de la cumbre;

XIII

Cuando abre la armonia
Sus blancas álas á la luz del dia;
Cuando se enciende la vetusta piedra;
Se embriaga de perfumes la llanura,
Y, enredada en la hiedra,
Sacude sus cabellos la espesura;—

XIV

Cuando todo en el mundo
Brilla, inundado en resplandor fecundo,
Y se estampa entre arrullos y rumores,
Al bañar los lejanos horizontes,
La luz sobre las flores,
Y el iris de la paz sobre los montes;—

XV

Perpétuo combatiente
Me hundo de nuevo en el combate ardiente
Mientras cansada tus pesares lloras,
Y perdido entre el múltiple alborozo,
Escucho á todas horas
El eterno estertor de tu sollozo!....

Enero 11 de 1881.

GALERIA HUMORÍSTICA

Un tesorero tenia una llaga en una pierna que le molestaba mucho y le hacia sufrir horribles dolores, pero sin quejarse, tanto que admirado el cirujano de su valor, le dijo:

—Estoy asombrado, señor, de que usted no se queje de tan acerbos dolores como padece.

El tesorero contestó:

—Todos los dias estoy diciendo ¡no hay! ¡no hay! y siempre tengo la casa llena de gente Dígame usted, amigo mio: si por casualidad se me escapase un ¡ay! ¿qué seria?

—No te cepillas, Anton,
El Pantalon? ¡Pobrecillo!
¿Tal vez no tengas cepillo?
—Ni tampoco pantalon.

Hace pocos dias comian en una fonda varios oficiales, y recayó la conversacion en los acontecimientos de la guerra del Perú y Chile.

El mozo que servia, escuchaba con tanta boca abierta, hasta el punto de descuidar su cometido.

Uno de los comensales lo notó y le dijo:

—¡Hola, muchacho! Parece que te interesan las noticias de la campaña.

—Es verdad, señorito; ¡me gusta tanto la guerra!

—¿Has servido tú?

—Si señor, á la mesa.

Comiendo Alejandro Dumas en Marsella, en casa del doctor Gistel, una de las celebridades del pais, le dijo el anfitrion al pasar al salon á tomar café:

—Querido amigo, he oido decir que improvisais á las mil maravillas; hacedme poeta.

Y tomando la pluma, escribió delante del doctor que le seguia con la vista:

Desde que enfermos Gistel
Asiste, ni mas ni menos,
Vacio está el hospital...

—¡Adulador!—le dijo el doctor.

Dumas terminó la cuarteta:

Y dos cementerios llenos.

—¿De dónde es usted compañero?

—Yo soy de un pueblo que solo tiene una casa.

—Y usted de dónde viene?

—Yo vengo de Armilla.

—Ha notado usted que sobones son en este pais? A mi ya me han tentado cinco veces los muslos y la pechuga.

—¡A quien se lo cuenta usted; pues si á mi ya me han hecho perder el pudor.

—Diga usted, ¿y por qué nos pasean tanto por calles y plazas?

—Yo no sé, pero esto me huele á cazuela

Una vieja recien casada con un jóven, temia que este tratara de deshacerse de ella por cualquier medio. Un dia en que tuvo una fuerte indigestion, creyéndose envenenada, llamó á la policia y acusó á su marido de envenenador

—¡Ah, señores!—esclamó el marido indignado;—mi mujer me levanta una calumnia; pido que se le haga la autopsia y se verá bien clara mi inocencia.

En una ocasion, que por cierto hacia mucho frio, mandó un oficial á su asistente, que para cuando volviese le tuviera la cama caliente

—Está bien,—contestó el criado, el cual asi que se hubo marchado su amo hizo la cama y se acostó en ella.

Cuando volvió el oficial le preguntó:

—Está la cama caliente!

—Si señor,—contestó nuestro hombre;—en el momento de llamar usted, me he levantado yo de ella.

Doña Adoracion dando consejos á su hija:

—Mira, hija; cuando te inviten á cenar no aceptes....

—Pero, ¿porqué mamá?

—Porque, asi como asi, es mejor que la inviten á una con anillo de brillantes, con aderezo, etc....

—Tienes razon, mamá.

—Pero ante todo, hija mia, tenlo muy presente—antes de aceptar el regalo, mira si el anillo es de oro y si las piedras no son falsas.

Madre mejor....ni con linterna se encuentra.

ECOS DEL DIA

Los Reporters y Aurora—Como lo prometimos ayer, hoy *salen* los *Reporters* llenos de interés y escritos por pluma ya conocida.

Volvemos á suspender nuestro folletin, porque se nos ha vielto á pedir trégua: esperemos hasta mañana.

A partir de este dia, el folletin concluirá en dos ó tres números que, llevarán por título: «Orgias nocturnas,» «Otamendi y su mujer,» «Prostitucion» y «Suicida!»

Movimiento de inmigrntes—La Comisaria General de Inmigracion pasó anteayer una nota al Gobierno Nacional comunicándole el movimiento de inmigracion habido durante el año 1880, á nuestro pais.

Han entrado 21651 inmigrantes; han sido repartidos del modo siguiente, los llegados por cuenta del Gobierno que han sido 1519.

A Buenos Aires 952, Santa Fé 371, Entre Rios 98, Corrientes 30, Tucuman 14, Salta 8, Rioja 3, Corrientes 23, San Luis 12. Los demás individuos se han diseminado á su voluntad por toda la República, teniéndose en cuenta que de ellos un 70 0|0 eran agricultores y un 3 0|0 industriales.

Irrigacion y gas—El Gobierno de Córdoba ha pasado una nota al Gobierno Nacional comunicando que la Corporacion Municipal de aquella ciudad, ha sancionado en sus últimas sesiones unos proyectos para la irrigacion, por medio de cañerias, de aquella localidad y á mas para el alumbrado á gas.

Piden la ayuda del Gobierno Nacional para realizar esas obras, que segun se dice son de absoluta necesidad en aquella ciudad.

Las obras de irrigacion parece que son de bastante costo, por cuanto que habia que construir depósitos de agua artificiales.

De Santiago á Catamarca—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional un proyecto de contrato celebrado entre D. A. Seijo y esa Direccion, para el servicio de conduccion de correspondencia entre Santiago del Estero y la ciudad de Catamarca, pasando por varios puntos importantes de ambas provincias

Efectividad—El Ministerio de la Guerra ha concedido el grado efectivo de Teniente Coronel, al graduado don Pedro Lista.

—Ha sido dado de alta como Subteniente en el batallon Artilleria de Plaza, D. Domingo Gandulfo.

El verdadero—Los señores Cabrutti y Smith de Catamarca, se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo una patente de invencion por el término de 20 años para su sistema de máquinas para cavar pozos, llamado «El Verdadero.»

Segun los proponentes su máquina ha sido ensayada varias veces dando siempre excelentes resultados.

Casillas y canoas—La Capitania General de Puertos sacará a licitacion de un momento á otro, la construccion de varias casillas y canoas para algunas Subdelegaciones maritimas que carecen de ellas y que los solicitan con empeño.

Tierras fiscales—El Presidente del Departamento de Ingenieros ha comunicado haber resultado esceso de terreno en las siguientes mensuras practicadas últimamente:

Mensura por A. Silva para la testamentaria de D. José Maria Oillodas en Rojas, sobrante de sesenta mil ochocientos noventa y un millonesimos de una legua cuadrada, que el agrimensor ha distribuido entre los herederos lo que deben comprarlo al Fisco mensura por Soveira para Da. Josefa Cronell de Fernandez en Necochea sobrante de una legua cuadrada mas ciento ochenta y seis mil setecientos treinta y ocho millonesimos de otro que debe ser vendido con arreglo á la ley de Diciembre 26 de 1878 en remate público mensura por Schuster para D. Antonio Connor en Mercedes, sobrante de quince mil cuatrocientos veinte y siete millonesimos de una legua cuadrada; mensura por P. M. Silva para D. Doroteo Arrascaete en la Ensenada, sobrante de seis mil doscientos cuarenta y nueve millonesimos de una legua cuadrada.

Los toros de España—"La Democracia» de Montevideo, dá cuenta en los siguientes términos de la corrida de toros españoles, que se efectuó ayer en aquella ciudad.

«La gran animacion que reina en el pueblo, con la próxima corrida de toros del domingo, en la que se lidian dos toros españoles *oriundos* del Colmenar Viejo hacen creer que la plaza será pequeña para contener el número de aficionados que vá á concurrir.

Si serán de fiarse los tales *bichos*, que la empresa, para traerlos á la plaza, ha adquirido 20 bueyes con cencerros, para que únicamente sean la comitiva que los conduzca, y solo á buena distancia vendrá la jente á caballo.

Repetimos que muchas personas que hacia años no concurrian á los toros y otras que no son aficionadas, se preparan á asistir á la corrida»

Tal es el interés que han despertado en el público los toros españoles.

Tucuman—De la "Razon" de Tucuman, de fecha 10 del corriente, tomamos los siguientes sueltos:

Suba de azúcares—De anteayer á esta parte ha subido este dulce dos reales en arroba.

Al paso que vamos, valdrá pronto cuatro pesos pues el valor actual es de 30 reales.

Bancos—Los dos establecimientos bancarios que funcionan en esta ciudad se encuentran actualmente con subas enormes en sus cajas, debido á los muchos depósitos que diariamente reciben.

Plata Piña—Doscientos quintales de plata piña han pasado en estos dias con destino á Inglaterra, procedentes del establecimiento mineral de Huanchaca.

Una exhibicion hubiera sido oportuna, para siquiera poderle echar el ojo antes que la embolsillen los ingleses.

Entrega de terrenos—El Agrimensor Público don Celindro Castro, ha sido comisionado por el Gobierno de la Provincia para hacer la entrega de los terrenos vendidos en Tres Arroyos, últimamente en remate público.

En cuanto á los montes del Tordillo hará tambien su entrega el Agrimensor don Feliciano Gonzalez.

Artículos buenos y baratos—Á las personas que deseen comprar un buen sombrero á la moda, ricas corbatas y camisas ó cualquier otro artículo de fantasia, perteneciente al ramo de sombrereria y perfumeria, le recomendamos la casa de los señores Vidal Hnos., Chacabuco 103.

En este establecimiento se encuentra siempre un selecto y variado surtido de sombreros de todas clases, que se reciben directamente de Europa por todos los vapores.

Por lo demás, todos los objetos son garantidos de primera calidad y se venden á precios muy baratos ó increibles.

La sombrereria de Vidal Hnos., como hemos ya espresado, se halla situada en la calle de Chacabuco número 103.

Ir allí, comprar algo y seguramente se frecuentará siempre ese establecimiento!

Nombramiento—El Presidente de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro ha comunicado al Ministro de Hacienda que ha nombrado Alcalde 2° de esa Cárcel á don Leopoldo Peluffo en reemplazo de don Alejo Morell que fué separado de ese cargo.

POT-POURRÍ

El secreto de la belleza

Este consiste simplemente en la salud.

Los que deseen la belleza no tienen mas que esforzarse por conservar toda la flor de la salud, si la disfrutan esta, ó por recuperarla si la han perdido.

Esto se consigue por medio de una hábil combinacion de buen aire, de una dieta salubre y de un trabajo y ejercicio combinado con el reposo y la distraccion indispensable.

Por regla general, una persona sana tiene un agradable aspecto; y una enferma, por el contrario, se presenta desapacible y desfigurada.

Hay ocasiones en que sin mirarse al espejo, conoce uno cuando está agradablemente presentable ó no.

En eso nada tienen que hacer los cosméticos.

Para tener un cútis fresco y unos ojos brillantes, para tener las manos blancas y un aspecto gracioso, no es menester sino tener salud.

Salud y felicidad son el secreto de la belleza

No olviden esto nuestras lindas lectoras.

Tesoros científicos

El vapor «Fishawlz» llegó hace poco á New Port, de regreso de su excursion al Gulf-Stream, cargado de tesoros científicos que harian las delicias de un naturalista.

Entre ellos se cuentan algunos ejemplares de *tile fisch*, un pez de variados colores que le dan un hermoso y estraño aspecto.

Las aletas dorsales y abdominales son rojas y moradas y estan cubiertas de puntos amarillos Pero su detalle caracteristico es una excrecencia carnosa en la parte superior de la cabeza, y algunos ejemplares pesan 25 libras. Su carne es exelente y su sabor es parecido al del bacalao

Los recien llegados *tile fisch* fueron cubiertos de hielo y enviados á Washington para que los examine la comision de pesca de los Estados Unidos.

Economía doméstica

El célebre químico Liebig indica el procedimiento siguiente para obtener, en menos de una hora, un caldo muy rico en principios sacados de la carne, y dotado de un aroma pronunciado y muy agradable.

Se toma un kilógramo de carne de vaca desprovista de su sustancia grasa, se corta en pedazos menudos y se hace calentar lentamente en un litro de agua, hasta que hierva.

Despues de algunos instantes se obtiene un caldo muy fuerte y muy aromático. Este caldo evaporado al baño maria (baño-maria es poner un recipiente cualquiera dentro de otro provisto de agua, de modo que la temperatura que sufra el primero no pase de 100 grados, que es la del agua hirviendo), da un extracto de una consistencia blanda.

Treinta gramos (una onza) de este extracto calentados en un litro de agua, producen un caldo mas aromático y mas rico en principios que el caldo ordinario.

Familia de criminales

Las Novedades, diario de Nueva-York publica los siguientes detalles acerca de varios crimenes cometidos por una familia Bender.

«Horroriza, dice, la narracion de los crimenes de John Bender, su mujer, su hija Kate y el jóven Bender. Comunican de Omaha que, segun confesion de los criminales, abrieron una posada en Illinois primeramente y en Kansas despues, donde asesinaban impunemente á los viajeros, arrojando sus cuerpos á una fosa disimulada bajo una trampa, y robándoles cuanto poseian

La hija Kate asesinó á varios huéspedes en su mismo lecho, cortándoles la garganta con una navaja. Otros perecieron á hachazos mientras se hallaban sentados á la mesa. La familia entera ha sido presa y será conducida á Kansas, donde esperamos que caerá sobre ella todo el peso de la ley.

Ricardo Palma

Este conocido literato peruano, que hace pocos dias fué postrado en cama, á consecuencia de una formidable paliza que recibió alevosamente de cuatro facinerosos que lo asaltaron á las 9 de la noche, encontrábase en Miraflores, pueblo de su residencia

Miraflores, teatro de la segunda y sangrienta batalla, ha desaparecido casi totalmente por el fuego de los cañones y por las terribles esplosiones de la dinamita.

¿Habrá sucumbido allí, bajo los escombros, el popular tradicionista?

Repetíase hoy que un telégrama de Valparaiso dirigido á persona de esa capital, anunciaba el rumor de esta desgracia.

Pleito á una viuda

Dice la *Colonia Española*, de Montevideo, referente á la viuda de Romero Gimenez:

«Hay séres que nacen predestinados al infortunio y á la desgracia, y doña Eloisa Gonzalez es uno de ellos; apenas repuesta algun tanto de sus últimos crueles sufrimientos, parece hallarse amenazada de una asechanza y de un pleito, por alguien que quiere desposeerla de lo que la caridad pública le ha ofrecido.

Como tenemos pormenores y datos del asunto, de él hemos de ocuparnos largamente, en oportunidad.

La poetiza andaluza está actualmente en Montevideo, hospedada en casa del Dr. Herrero Salas.»

La muerte en los lábios

El autor de este drama, D. José Echegaray, ha autorizado á la distinguida literata Mrs. Gardiner, para que traduzca al inglés su última admirable produccion.

«La muerte en los lábios» sera representada en Nueva York, por el célebre trágico Boothe.

CAMPAÑA

Municipalidad de Ranchos

Balance de la Caja Municipal correspondiente al segundo trimestre de 1880.

(Véase el número anterior)

HABER

MAYO

1	Pagado al sargento de Policia, subvencion de Abril, recibo 50 $	70
1	Id al cabo id id id, id 51......	50
1	Id á Adolfo Lopez, encargado del carro de limpieza, su haber por Abril, id 52..........	500
1	Id á Martinez Rufino, Inspector su id, id 53.	700
1	Id á Luis Melo y Benjamin Fusi, peones de calles y alumbrado, su haber por Abril, id 54	1000
1	Id á Bautista Querejeta, por carne suministrada al Cuartel en Abril, id 55.............	672
4	Id á Santiago Perez sepulturero, por su haber, id 56.........	400
4	Id á Dozo Fabio, oficial de Policia, subvencion del mes ppdo. id 57	900
4	Id á Segundo Barrera, para gastos en la conduccion hasta la Ciudad al preso Cayetano Ferré, id 58.................	50
7	Id á José Raffo, por el importe y envalage de 140 tablillas para la nomenclatura de calles id 59....................	4355
7	Id á Gabino Torres, agente de Policia, su haber por el mes de Abril, id 60...............	400
10	Id á Gibelli Juan E. y Ca., por kerosene y mas útiles para el alumbrado desde el 27 de Marzo al 21 de Abril, id 61......	1234
11	Id á Martinez Felipe, por ventosas, sanguijuelas y cortar el pelo á los soldados de Policia, id 62...................	440
11	Id á Cayetano Ferré, por diez dias de trabajo en las calles, id 63.....................	250
11	Id á Francisco Girgendi, por 10 y 1|2 dias idem, id 64......	262
11	Id á Domingo Escampine, por 11 dias idem, id 65.........	275
11	Id á Juan Escampine, por id id, id 66.....................	275
11	Id á Juan Batistesse, por el pedestal y colocacion de la cruz de la mision, id 67......	731
13	Id á Xipra Juan, por comisiones que desempeñó por órden del Juez, id 68...............	255
13	Id á Azcona y Ancejo, por traer muestras y precios de placas, y dos anuncios insertos en el «Correo Español» y «La Patria Argentina», id 69..........	160
18	Id á Juan Garat, por servicios con volanta id 70............	444
19	Id á Benjamin Fusi, por 18 dias de trabajo en las calles en el mes que rige, id 71....	300
19	Id al doctor Juarez, subvencion del mes de Abril, id 72......	1500
22	Id á la señora viuda del Centurion, por un mes y ocho dias de arrendamiento de potrero para los caballos de la Policia, id 73................	443
22	Id á Ambrosio Martinez, 3 dias de trabajo en las calles, id 74	75
22	Id á Francisco Georgente, nueve y medio dias de id id, id 75	237
22	Id á Andrés Rosatini, 7 y 1|2 id id, id 76................	187
22	Id á Juan Escampini, 9 y 1|2 id id, id 77.................	237
22	Id á Domingo Escampini, 9 y 1|2 id id, id 78..............	237
22	Id á Xipra Juan, por depositar en el Banco de la Provincia á la órden del Consejo General de Educacion, por el 15 p8 de las rentas municipales entradas en el primer trimestre del corriente año, id 79..........	5250
24	Id á Dozo Fabio, para fulminantes y pólvora en la fiesta del 25 de Mayo, id 80........	130
29	Id á Estéban Arana, por comida á la banda de música, id 81...	270
31	Id á Funes Marcelino, para los gastos del baile id 82........	500
31	Id á Eduardo Carneball, por dirigir la banda de música en la fiesta del 25 de Mayo, id 83	500

JUNIO

1	Pagado á Fabio Dozo, oficial de Policia, subvencion del mes de Mayo, recibo 84...... ... $	300
1	Id á Zoilo Fernandez, Sargento subvencion de Mayo, id 85....	70
1	Id á Rufino Farias, cabo id id, id 86......................	50
1	Id á Rufino Martinez, Inspector Municipal, su haber de Mayo, id 87..................	700
1	Id á Gabino Torres, soldado de Policia costeado por la Municipalidad, su haber de Mayo, id 88..........	400
1	Id á Arriaga Lorenzo, Secretario de la Municipalidad, su haber de Abril, id 89........	2000
1	Id á Rauch Guillermo, por medicamentos á pobres en Enero y Febrero ppdo., id 90.......	959
1	Id á Molli é hijo, por trabajo de albañileria en la Casa Municipal y asegurar la cruz de la mision, id 91...............	24[illegible]

JUNIO

1	Id á Adolfo Lopez, encargo del carro de limpieza, su haber del mes de Mayo, id 92......	500
2	Id á Roque Pagano, por 15 dias de trabajo en el alumbrado y calles en el mes de Mayo, id 93........................	250
2	Id á Luis Melo, por trabajo en dicho mes en las calles y alumbrado, id 94...............	400
4	Id á Gibelli Juan E. y Ca., por kerosene y mas útiles de alumbrado en el mes de Mayo, id 95	1211
4	Id á dichos por varios cartuchos para el Cuartel, gasto de elecciones y fiestas del 25 de Mayo, id 96.............	530
5	Id á Santiago Perez sepulturero, por Mayo, id 97........	400
5	Id á Juan Escampini, por 9 y 1/2 dias de trabajo en las calles, id 98..................	237
5	Id á Monto Sano, por id de id, id 99	237
5	Id á Andrés Rosatino, por 9 dias de trabajo en las calles, id 100........................	225
5	Id á Domingo Fanjeran, por 9 y 1/2 id de id, id 101......	237
5	Id á Francisco Georgenti, por id id, id 102.................	237
5	Id á Domingo Cajusi, id id, id 103..........................	237
5	Id á Domingo Lascenti, id id, id 104......................	237
5	Id á Bautista Querejeta, por carne suministrada al Cuartel, id 105..........................	576
5	Id al mismo por id id á Jacinto Astrada, id 106............	105
12	Id á Eduardo Leyrand, por compóner los asientos á un sillon y dos sillas, id 107...	70
16	Id á Jesús Campero, por alquiler de la Casa Municipal 15 dias desde el 18 de Abril al 3 de Mayo, id 108... . ..	250
15	Id á Ranch Guillermo, por medicamentos suministrados á pobres, id 109................	2179
16	Recibo número 14 al primer trimestre, su importe son 290 pesos y no se han acreditado á Caja sino 110, haciéndolo al completo de	180
30	Existencia en Caja que pasa á la cuenta del tercer trimestre	16238
	Suma total S. E. ú O....	$ 96337

Ranchos, Junio 30 de 1880.
(Firmado) *Juan Etchevers*, Tesorero.

Revisada y conforme
(Firmados) *Cárlos Montoto*, Municipal.
Leopoldo Casal. Sustituto.

(*Continuará.*)

Permanente

AL REPARTIDOR DE DIARIOS
EN FLORES
LUIS GARZON
Se le necesita en la Administracion de este diario para que arregle su cuenta.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real compañía ecuestre italiana, Natale Guillaume, empresa A. Moreno y Ca. Hoy Lúnes 24 de Enero de 1881—DESCANSO—Por los ensayos de la nueva pantomima.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
432 — CANGALLO — 432
(Entre Artes y Cerrito)
!! OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Ademas sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1400 pesos m|c docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8' 8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á prec os sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.
Al taller de medidas que tanta famaha dado al establecimiento se ha agregado un taller especial para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cualesquiera otra.

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NÁPOLES, ROMA, GENOVA
Previene al público en esta ciudad que á hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas, y se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Consultas todos los dias de 8 p. m. hasta ... CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1/2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 a 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.
Aug Stoeltzing.
991 a 12perm.

La Aurora de la vida

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre. No hay sacrificio que una madre niege á la conservacion de la vida y aumento de la dicha del objeto de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el periodo de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales. todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel periodo. El *Jarabe calmante de la señora Winslow*, para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal; es sencilla, pero segura, infalible. Este artículo le ha valido á la SEÑORA WINSLOW el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad*. Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido varias veces al público y vendido este artículo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, ni un solo caso sise ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago, y los intestinos, corrige la acidez, y entona y dá energía á todo el sistema Este medicamento no contien ópio ni ninguna otra sustancia dañosa.
Se encuentra en todas las boticas
J. A. Bonnet
195—Calle Elorida—195
UNICO AGENTE
BUENOS AIRES e14 f15

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
87 o12 perm

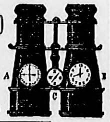

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Especialidad, en fiambrería cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATDOR PUBLICO
Escritorio central
144-SAN MARTIN-144
Al lado de la Bolsa
Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesorería Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*
144 - SAN MARTIN - 144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera negociacion de letras y pagarés al descuento.
Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 6 dias.	2 p%
A idem á 10 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

CARNAVAL DE 1881
POMITOS! POMITOS! POMITOS!
Antigua marca J. H. Piesse—Marca CRANWELL
REPUTADOS LOS MEJORES

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.
Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

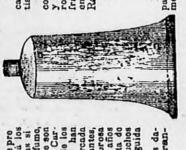

POMITOS
MARCA CRANWELL
Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y Ilang-ilang.
Estos perfumes son químicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deteriorun los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.
Ramilletes y chuscos para Carnaval
Aguacendos con pomo, Depósito de goma de género impermeable,
Surtido completo en Bombitas goma
Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la
Casa introductora Droguería y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad
La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que así lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza.
327 d22 e21

POMITOS
MARCA CRANWELL

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157
La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.
Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.
Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo..........	$f. 1 500,000
Fondo de reserva..........	" 67,960.50 [oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente..........	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente..........	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas......	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés.....	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.
S. Polinini. Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á ménos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.
En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentándo en un 25 p %, de título de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés: Uno y medio por ciento mensual.
Buenos Aires, Enero 1° de 1881.
E. A. LAHITTE, Gerente.
A. J. Bergeiro, Secretario.
347 el perm.

AVISOS

Politeama Argentino La Empresa del Politeama Argentino decidida de arrendar los Bailes de Carnaval, recibe propuestas para los únicos 8 bailes, empezando desde el Sábado 19 de Febrero hasta el 6 de Marzo proximo.
Las Propuestas se reciben en la Secretaria de la Empresa, en el mismo Politeama por cinco dias contados, desde la fecha; de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 21 de 1881.
NOTA—Las condiciones por el arriendo estará á la vista y a disposicion de los interesados en la misma Boleteria del Teatro.
e21 25.

Consultas Especiales
SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas
EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148
[De una á 4 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos
Para las enfermedades del pecho, [asma, bronquitis, tisis etc.] el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutictas mas escépticos.
Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.
NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrio del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economía animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dán los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Demarchi, Parodi y Ca, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 760 1o perm

Se alquila Una casa-quinta sita á tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay: Botica Robles.

¡POMOS!
de la
Primera Fábrica Nacional
Marcas
A. DIN GER y R. HARGREAVES
Los mejores,
Los mas baratos
Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior
Fábrica
GENERAL LAVALLE 611
Depósito para la venta por mayor:
ALSINA 168
NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando así e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios
335 e15 f27

REMATES

M. Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO
DE UN TERRENO
En la misma propiedad

EL DOMINGO 30 de corriente, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el municipio de esta ciudad parroquia del Pilar cuya area mide 28,223 varas cuadradas—Linda por el S. E. con el camino del Ministro Inglés sobre el cual tiene 85 varas de frente, por el N. O. con los terrenos de Coulin, por el N. E. con la propiedad del doctor Mesquita y por el S. O. con terrenos pertenecientes al Ferro-Carril de Campana.
Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Chaviano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.
Por mas datos como para ver el plano, ocurrase a los Rematadores San Martin 90.
367 e21 30

Benito Nazar y Ca
DE
MUEBLES
EN NUESTRA CASA
156-VICTORIA-156
El lúnes 31 del corriente á las 2 p. m.
Venderemos los muebles que expresa el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procedera á vender en remate público el dia 31 del corriente por los martilleros Nazar y Ca. los siguientes objetos dos aparadores de caoba con piedra marmol, uno de ellos con espejo, cuatro cuadros litografiados ingleses, dos id al oleo marco dorado, un ropero jacaranda con espejo, un espejo de id, un lavatorio de id con piedra marmol y espejo, seis sillas y sillon de caoba asiento de esterilla, una mesa de arrimo de jacaranda con piedra marmol y espejo, una biblioteca de id, pertenecientes a Don Saturnino Gomez.
Esta venta tiene lugar en virtud de la ejecucion que sigue el Dr D. Luis Mendez Paz contra el espresado Gomez por cobro de honorarios por el Juzgado y S. S. y Secretaria de Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto.
Buenos Aires, Enero 18 de 1881.
Juan A. Mazzini, Perú 129.
361 e19 31

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE MONSERRAT
Por la presente se cita y llama á Don Francisco Lauvia, para que dentro de tres dias se presente á recibirse de los muebles que existen en la pieza que ocupa en la casa de Doña Juana L. de Vidal, domiciliada en la calle de Moreno núm. 569, bajo apercibimiento de lo que tuviera lugar, debiendo publicarse en los diarios «Demócrata y el Nacional».
Felipe Becker.
371 e23 25 Juez de Paz de Monserrat.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducto de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 22 de 1881.
372 e23 f22 *Luis Argüero*.

Se hace saber á todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales, del concurso formado a don Diego G. Lafuente, que el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera ha designado el dia 10 de Febrero de corriente año a la una, a efecto de que tenga lugar una junta general de acreedores para proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la junta se entendera que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Enero 21 de 1881—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 373 e23 f7

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Julio Cramer que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Esteban Risso domiciliado en la calle de Reconquista núm 149 los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de a masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Alejo de Nevares Tres Palacios domiciliado en la calle de Lima núm. 87, en la inteligencia de ser tenido los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 22 de 1881.—*A. Julio Blanco.* 370 e23 26

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en o Civil Dr. D. Virgilio M. T din, en los autos seguidos por D. Francisco Ab rastegui contra D. Manuel Gimen z y otros sobre revindicacion de un campo en la Ensenada en un escrito presentado por D. Car os I. Silveyra en representacion de D. Eulogio Enciso so icitando s notifique a D. Desideri Gom z para que asuma la intervencion que le corresponde como pos edor de un parte del campo cuestionado se otifica á ste las siguientes p ovidencias:—1° Buenos Aires Enero catorce de 1881. —Autos y Vistos. De conformidad con lo solicitado en el esbrito f: 74 y at nte lo espu sto en el f: 71 dejase sin efecto la citacion hecha á Doña Sa tos A. de Solari, y notifiquese el traslado de a demanda a las personas que se indican en citado escrito de f: 81, publicando edictos por el término de ley en los periódicos. «El Demócrata» y «El Nacional» para las notificaciones a Gomez a quien se le intimara iguelmente que concurra a estar a derecho en este juicio, bajo el apercibimiento de ley, desé intervencion al Ministerio de Menores.—Tedin —Ante mi—José Martin—2° Buenos Aires Mayo primero de 1878.—En lo principal raslado de la demanda corriendo por cuerda separada. Al otro si librese el oficio que se pide haciendose la intimacion para que comparezcan dentro de ocho dias a estar a derecho en esta demanda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Rosa—Ante mi—José Martin.

Los autos de su referencia tramitan por su Secretaria de D. José Martin a la que se ha la adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Enero 18 de 1881.
368 e21 f4 *Juan Cárlos Ponce.*

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLAS

Por el presente se hace saber á don Ramon Torres que en el término de cinco dias contados desde esta fecha deberá comparecer ante este Juzgado á contestar la demanda que por desalogo de una pieza ha entablado D. Sebastian Perelli.

Buenos Aires, Enero 21 de 1881.
Manuel Arechavala.
369 e22 26 Juez de Paz

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

Por el presente se hace saber á Don Cardenio Torres la resolucion recaida en el juicio segundo contra él por Don Juan José Noguera: «Buenos Aires, Noviembre 20 de 1880.

No habiendo comparecido don Cardenio Torres á dar las esplicaciones exigida por el Juzgado.—y haciendo efectivo el apercibimiento decretado fojas. 13 Vta. el Juzgado falla condenandolo al pago de la suma de dos mil seis cientos veinte cinco pesos m|c. costos y cotas, acordandole para efectuarlo en el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—fijando en quinientos pesos m|c. los honorarios del procurador Cudannes—y hagase saber á Torres esta resolucion por edictos, los que deberan ser publicados durante diez diaz en los diarios «Demócrata» y «República». —*Felipe Becker*—Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat. 259 e18 27

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Sofia Scal y de Maguirre ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion de presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria delque suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1880.

Tristan Marla Almandos
356 e16 f15 Secretario

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

365 e20 f21 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procederá á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo a la ley 1 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos m|c. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, el Rio Salado y terrenos del Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 188 . *Ignacio Freire.*
347 e12 f26 Oficial Mayor.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el 26 de Enero de 1881 se procedera a la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 11 de Enero de 1867, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de la Magdalena.

Este terreno se compone de la superficie de 52 hectareas y 1960 metros cuadrados. Sus linderos son los señores Juan Ec eto, Wenceslao Medina y doña Victoria Benavente.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1880.
350 e13 26 *Ignacio Freire.*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectareas, exceptuandose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta ser de 20 ps. la hectárea.

E pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años d plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.
Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
351 E13 A23.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 188 , 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, exceptuandose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
345 e10 mz 8.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 p rm.

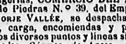

AMDINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnicos vapores
"Umberto I" y "L'Italia"

El 28 DE FEBRERO DE 1881

Saldrá el magnifico vapor

UMBERTO I°

Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES

Comandante: MERLANI

E vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 4 0 0 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage

PRECIOS DE PASAGES EN ORO 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 0 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose integro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á
ERNESTO PIAGGIO
perm. 25 de Mayo 1[illegible]

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 f12

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, prime piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

Cors aux pieds

LA COLODINE

Guérit radicalement san douleur et sans couper les cors

C'est le meilleur spécifique connu jusqu'à ce jour pour se préserver pour toujours de cette terrible souffrance.

C que ffacon est accompagné d'un petit pinceau por appliquer le spécifique.

Fharmacie e Droguerie Nationale de
EDOARD ETIENNE
309 - Rue Rivadavia — 309
356 e5 perm

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por sekuridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América

Aparatos para ankiloris, cexulgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como brpgueros, fajas humbelicales, hipogastricas. abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc., etc. — 261 Suipacha — 263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 perm

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Super or Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente privilegiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

396-Chacabuco-396

135 n.1 perm

CARNAVAL

DE VENEZIA

Gran depósito de trajes para bailes de máscaras y corso, se alquilan, se compran y se venden para las provincias. Aso timento de dominós de seda de colores y trajes decentes para familias a precios módicos.

OTRA — Se compran todas clases de muebles, nuevos y usados, mostradores y armazones, ropa, etc etc.

LA REPUBLICA MISTERIOSA
Cerrito 299 entre Corrientes y General Lavalle. 354 e5 f3

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 16	12 45	2 40	3 25	4 25 x	5 30 x	6 40	8 16 x
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	4 45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta		7 25	9 35 x	10 45 x	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 46	10 55		3 20		5 10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejía	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	4 1	5 15	6 15	7 25	9 05
Moron	5 55 x	7 55 x	10 15 x	11 15 x		3 40	4 30 x	5 30	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 30	8 30 x	11 0	11 50			5 5	6 6	7 x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35				
Luján	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 31				
Mercedes llegada	8 25						7 0				
Mercedes, salida	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy, salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										1 20	
Larrea										2 5	
Alberti										2 20	
Chivilcoy llegada										[illegible]	
Chivilcoy, salida			4 45							3 15	
Gorostiaga			5 10							3 50	
Suipacha			5 35							4 15	
Mercedes, llegada			6 20							5 0	
Mercedes, salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 45	
Luján			7 30							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 20	7 20	8 30 x	9 40			2 20	3 55		7 5 x	8 1
Merlo	5 30	7 30	8 45	9 50			2 35	4 5		7 20	8 2
Ituzaingó	5 40	7 40	8 55	10 0			2 50	4 15			8 3
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 30 x	6 30 x	7 40 x	8 50
Ramos Mejía	6 10	8 10	9 20	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0 x
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		9 1 x
Flores	6 30	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 1	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		9 20 x
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		9 25
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 35
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	5 24 x	5 30 x	7 30	8 35	

Ramal á Lobos

SALIDAS

ESTACIONES	1	15
Parque	5 0	4 55
Merlo, llegada	6 15	5 55
Merlo, salida	6 20	6 0
Maipú	6 45	6 10
Márcos Paz	7 15	6 35 x
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	8 [illegible]	7 20
General Zapiola	8 35	7 55
Lobos	9 5	8 25

REGRESOS

ESTACIONES	6	20
Lobos	7 5	4 50
General Zapiola	7 35	5 20
General Las Heras	8 5 x	5 50
General Hornos	8 20	6 5
Márcos Paz	8 50	6 35 x
Maipú	9 20	7 0
Merlo, llegada	9 35	7 50
Merlo, salida	9 50	7 20
Parque	11 50	8 35

Ramal AL PERGAMINO

SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 35
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 45
San Antonio	9 20

REGRESOS

ESTACIONES	20
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 50
Luján, llegada	5 55
Luján, salida	6 5
Parque	8 35

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 348 11

INYECCION

VEGETAL HIJIENICA

INFALIBLE Y PRESERVATIVA

CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR
El Dr WELTON
NAIDE LAN 36—NEW YORK

Depósito general—Drogueria Nacional de
EDUARDO RETIENNE
309—Rivadavia—309
Botica Alamana Corrientes y Libertad,
Botica Cerrito y Cangallo. 355 e5 perm

VINO DE QUINA

Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina son **universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre.

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-auemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES 138 n3 perm

TERESA MERALDI

Profesora de Magnetismo

De música vocal é instrumental

Y DE DECLAMACION Y MIMICA

Tiene su estudio en la calle Cuyo 290, entre Esmeralda y Suipacha.
364 e20 f3.

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A, B, C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley órganica del Banco.

Buenos Aires, Enero 7 de 1881.
José M. Lafuente.
341 e8 f7. Secretario

Economia doméstica

ACIDO SALICILICO

De KOLBE (PATENTADO)

PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUEÑA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaléas, dulces, conservas, licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pue de conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicilico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
Drogueria y Farmacia:
147—CALLE VICTORIA—147
339 e6 f5

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO Á MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres.
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

GRANDE MAISON

D'INTRODUCTION

Pharmacie et Droguerie Nationale

DE

EDUARDO ETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Je préviens le public que je viens de recevoir un grand assortiment de:

Eponges fines et ordinaires.

Savons de glycerine de 24 á 60 $ la douzaine

Poudres insecticides de 3 á 4 $ la boite.

Vernis blanc et noir pour meubles a $ 5 le flacon.

Eau pour nettoyer le bronze a 5 $ la bouteille.

Coton pur a 20 $ le paquet.

Cloraline pour le mal aux dents.

Liniment Gireau pour le guérison des chevaux

Bisulfure de carbone, le meilleur destructeur des fourmis noires a 15 $.

Poison pour les rats, en pots de 10 $.

Bandages, nouveau système a ressort.
357 e5 perm.

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan
728 — FABRICA PIEDAD — 730
341 e22 perm